



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2023

**ESTUDIO DE APROVECHAMIENTO DEL ACUERDO PERÚ – ALIANZA DEL PACÍFICO
6° AÑO DE VIGENCIA DEL ACUERDO**

**Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior
Dirección de Estudios Económicos**



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2023

INDICE DE CONTENIDO

1	ANTECEDENTES	3
2	APROVECHAMIENTO DEL ACUERDO PERÚ-ALIANZA DEL PACÍFICO	3
2.1	ACCESO A MERCADOS	3
2.1.1	DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS EXPORTACIONES DE PERÚ A LA ALIANZA DEL PACÍFICO	3
2.1.2	DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE LA ALIANZA DEL PACÍFICO	6
2.2	RESULTADOS AL 6° AÑO DE VIGENCIA DEL ACUERDO PERÚ-ALIANZA DEL PACÍFICO	8
2.2.1	EXPORTACIONES DEL PERÚ A LA ALIANZA DEL PACÍFICO	8
2.2.1.1	APROVECHAMIENTO EFECTIVO DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS EN LAS EXPORTACIONES DE PERÚ A LA ALIANZA DEL PACÍFICO	19
2.2.2	IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE LA ALIANZA DEL PACÍFICO	23
2.2.2.1	APROVECHAMIENTO EFECTIVO DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS EN LAS IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE LA ALIANZA DEL PACÍFICO	31



1 ANTECEDENTES¹

La Alianza del Pacífico cuenta con dos instrumentos jurídicos en vigencia: el Acuerdo Marco y el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco. El Acuerdo Marco, suscrito en junio 2012 y en vigencia desde julio del 2015, reviste a la Alianza del Pacífico de la institucionalidad y estructura jurídica para presentarse como un espacio de integración económico, política y comercial, y ofrece a los agentes económicos un marco jurídico previsible para el desarrollo de comercio de bienes, servicios y de inversión.

El Protocolo Adicional al Acuerdo Marco, suscrito en febrero de 2014 y vigente desde mayo de 2016, es el acuerdo de libre comercio de la Alianza del Pacífico, que busca extender y aprovechar en mayor medida los beneficios del comercio existente entre los miembros. El Protocolo estableció: (i) la liberalización inmediata del 92% de las líneas arancelarias entre las cuatro Partes, (ii) el acceso a los mercados de compras públicas, y, (iii) un marco previsible para la inversión. El Protocolo ha sido modificado a través de dos Protocolos Modificatorios que están en vigor desde abril de 2020. Mediante el Primer Protocolo Modificadorio se aprobó el Anexo sobre eliminación de “Obstáculos Técnicos al Comercio de Productos Cosméticos”, se incorporó el capítulo de Mejora Regulatoria, y se hicieron modificaciones que modernizan los capítulos de Comercio Electrónico y Telecomunicaciones. En el Segundo Protocolo Modificadorio, se incorporó a las funciones de la Comisión de Libre Comercio del Protocolo Adicional la posibilidad de aprobar los anexos de implementación mediante los cuales se armonizarán diversas normativas entre los cuatro países de la Alianza del Pacífico con la finalidad de facilitar su implementación.

2 APROVECHAMIENTO DEL ACUERDO PERÚ-ALIANZA DEL PACÍFICO

2.1 ACCESO A MERCADOS²

2.1.1 DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS EXPORTACIONES DE PERÚ A LA ALIANZA DEL PACÍFICO

A través del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco, se negociaron hasta 26 categorías de desgravación para los bienes comerciados entre los 4 socios que conforman la Alianza del Pacífico. Aparte de la categoría de acceso inmediato, otras categorías negociadas refieren a desgravaciones en periodos no menores a 2 años ni mayores a 17 años, finalizando la desgravación total para el 1 enero del 2030, a excepción de la categoría X (excluidos). En función al socio involucrado, la lista de desgravación contiene tratamientos específicos para el resto de países de la Alianza.

En primer lugar, al momento de la entrada en vigor del Protocolo, Chile otorgó al Perú acceso preferencial inmediato al 98,1% de su universo arancelario (7 791 subpartidas de 8 dígitos), mientras que excluyó 28 partidas.

¹ La fuente de esta sección es la página www.acuerdoscomerciales.gob.pe del MINCETUR.

² Listas de desgravación presentadas por los países de la AP para el Protocolo Comercial.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2023

Adicionalmente, al momento de la entrada en vigor del Protocolo, Colombia otorgó al Perú acceso preferencial inmediato al 96,7% de su universo arancelario (7 463 subpartidas de 10 dígitos), mientras que excluyó 33 partidas.

Finalmente, al momento de la entrada en vigor del Protocolo, México otorgó al Perú acceso preferencial inmediato al 96,4% de su universo arancelario (12 268 subpartidas de 8 dígitos), mientras que excluyó 34 partidas.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2023

Cuadro 1 – Condiciones de acceso de las exportaciones peruanas a Chile por Alianza del Pacífico

Categoría de desgravación	Nº de líneas	Part.
Acceso Inmediato (Categorías A y B)	7 646	98,1%
Categoría C	61	0,8%
Categoría G	56	0,7%
Excluidos	28	0,4%
Total	7 791	100,0%

Fuente: Acuerdo Perú-Alianza del Pacífico

Cuadro 2 – Condiciones de acceso de las exportaciones peruanas a Colombia por Alianza del Pacífico

Categoría de desgravación	Nº de líneas	Part.
Acceso Inmediato (Categorías A y B)	7 213	96,7%
Categoría C	132	1,8%
Categoría F	3	0,0%
Categoría H	39	0,5%
Categoría I	6	0,1%
Categoría J	9	0,1%
Categoría L	18	0,2%
Categoría N	2	0,0%
Categoría N3	2	0,0%
Categoría N8	1	0,0%
Categoría O4	5	0,1%
Excluidos	33	0,4%
Total	7 463	100,0%

Fuente: Acuerdo Perú-Alianza del Pacífico

Cuadro 3 – Condiciones de acceso de las exportaciones peruanas a México por Alianza del Pacífico

Categoría de desgravación	Nº de líneas	Part.
Acceso Inmediato (Categorías A y B)	11 823	96,4%
Categoría C	75	0,6%
Categoría E	6	0,0%
Categoría G	223	1,8%
Categoría J	40	0,3%
Categoría J5	6	0,0%
Categoría K	5	0,0%
Categoría K7	4	0,0%
Categoría L	5	0,0%
Categoría M	19	0,2%
Categoría O	11	0,1%
Categoría O12	9	0,1%
Categoría P	8	0,1%
Excluidos	34	0,3%
Total	12 268	100,0%

Fuente: Acuerdo Perú-Alianza del Pacífico



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2023

2.1.2 DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

A través del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco, Perú otorgó a Chile y Colombia acceso preferencial inmediato al 98,3% de sus líneas arancelarias. Para el resto de líneas arancelarias se ofreció una desgravación en periodos de entre 2 y 17 años. En cuanto a México, Perú otorgó acceso inmediato al 97,9% de sus líneas arancelarias. Para el resto de líneas arancelarias se ofreció una desgravación en periodos de entre 2 y 17 años posteriores a la entrada en vigor.

La oferta de desgravación de Perú a Chile y Colombia incluyó 863 partidas arancelarias agrícolas, que se encuentran liberadas desde la entrada en vigor del Acuerdo. Para 50 partidas arancelarias que se refieren a productos considerados sensibles, el Perú otorgó plazos de desgravación iguales o mayores a 10 años (e.g., arroz, carne bovina, lácteos, cuartos traseros de pollo, mantequilla, helados). Por su parte, la oferta de desgravación de Perú a México incluyó 838 partidas arancelarias agrícolas, que se encuentran liberadas desde la entrada en vigor del Acuerdo. Para 74 partidas arancelarias que se refieren a productos considerados sensibles, el Perú otorgó plazos de desgravación iguales o mayores a 10 años (e.g., arroz, carne bovina, café, cuartos traseros de pollo, plátanos, leche, quesos).



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2023

Cuadro 4 - Condiciones de acceso de las importaciones peruanas desde Chile y Colombia por Alianza del Pacífico

Categoría de desgravación	Nº de líneas	Part.
Categoría A	7 430	98,3%
Categoría B	4	0,1%
Categoría C	3	0,0%
Categoría D	1	0,0%
Categoría E	29	0,4%
Categoría G	10	0,1%
Categoría J	20	0,3%
Categoría K	4	0,1%
Categoría K3	4	0,1%
Categoría K5	22	0,3%
Categoría X	34	0,4%
Total	7 561	100,0%

Fuente: Acuerdo Perú-Alianza del Pacífico

Cuadro 5 - Condiciones de acceso de las importaciones peruanas desde México por Alianza del Pacífico

Categoría de desgravación	Nº de líneas	Part.
Categoría A	7 405	97,9%
Categoría B	4	0,1%
Categoría C	3	0,0%
Categoría D	1	0,0%
Categoría E	29	0,4%
Categoría G	12	0,2%
Categoría J	22	0,3%
Categoría K	4	0,1%
Categoría K3	4	0,1%
Categoría K5	18	0,2%
Categoría K7	5	0,1%
Categoría M	2	0,0%
Categoría O	6	0,1%
Categoría O12	13	0,2%
Categoría P	3	0,0%
Categoría X	34	0,4%
Total	7 565	100,0%

Fuente: Acuerdo Perú-Alianza del Pacífico



2.2 RESULTADOS AL 6° AÑO DE VIGENCIA DEL ACUERDO PERÚ-ALIANZA DEL PACÍFICO

2.2.1 EXPORTACIONES DEL PERÚ A LA ALIANZA DEL PACÍFICO³

La sección 2.2.1 tiene el objetivo de monitorear a lo largo del periodo de vigencia del acuerdo comercial los movimientos en el flujo de exportación de bienes de Perú a sus socios de la Alianza del Pacífico --destacando la evolución de los sectores/rubros de exportación, los productos exportados y el número de exportadores--, flujo cuya variación es atribuible a varias causas posibles y no solo por efecto de un mayor o menor aprovechamiento efectivo de las preferencias arancelarias negociadas en el acuerdo comercial (en este caso, del Protocolo).

- Durante los 6 años de vigencia⁴ del Protocolo, el valor de las exportaciones peruanas creció a un promedio anual de 7,5%. El valor de los envíos tradicionales creció en 5,7%, mientras que el de no tradicionales creció en 8,3%. En todo el periodo, las exportaciones peruanas acumularon US\$ 15 444 millones, de los cuales 70,1% corresponde a envíos no tradicionales.
- Durante los 6 años de vigencia, los rubros no tradicionales que registraron mayor crecimiento promedio anual en el valor exportado fueron: agropecuario (+14,0%) y sidero-metalúrgico (+12,5%). Asimismo, los rubros no tradicionales con mayor participación en el valor total exportado fueron: químico (18,4% del total exportado) y agropecuario (18,1%).
- En el 6° año de vigencia⁵, el valor de las exportaciones tradicionales creció en 73,7%, y concentró 30,4% del total exportado. Se registró incrementos en el valor de las exportaciones de plomo (+404%, con respecto al 5° año de vigencia), derivados de petróleo (+206%), entre los más importantes según monto exportado.
- En el 6° año de vigencia, el valor de las exportaciones no tradicionales creció en 35,9%, representando el 69,6% del total exportado. Se registró incrementos en el valor de las exportaciones de sidero-metalúrgico (+US\$ 179,2 millones), agropecuario (+US\$ 151,5 millones), químico (+US\$ 133,7 millones), entre los que más se incrementaron por flujo.
- En el 6° año de vigencia, se destacó el incremento del valor exportado de productos tradicionales como molibdeno y sus concentrados (+US\$ 299,6 millones) y carburorreactores tipo queroseno para reactores y turbinas, destinado a las empresas de aviación (+US\$ 65,0 millones), así como de productos no tradicionales como alambre de cobre refinado (+US\$ 66,7 millones), ácido sulfúrico (+US\$ 62,1 millones), barras de hierro o acero sin alear (+US\$ 49,3 millones), entre otros.
- En el 6° año de vigencia, se exportaron un total de 3 442 productos (subpartidas arancelarias de 10 dígitos), de los cuales 3 374 fueron productos no tradicionales (98,0% del total).

³ Los flujos comerciales reportados en esta sección corresponden a los flujos totales, es decir, incluyen tanto a los que reciben tratamiento preferencial derivado de la aplicación del acuerdo comercial, como a los que reciben distintos tratamientos preferenciales y a aquellos que no reciben ningún tratamiento preferencial.

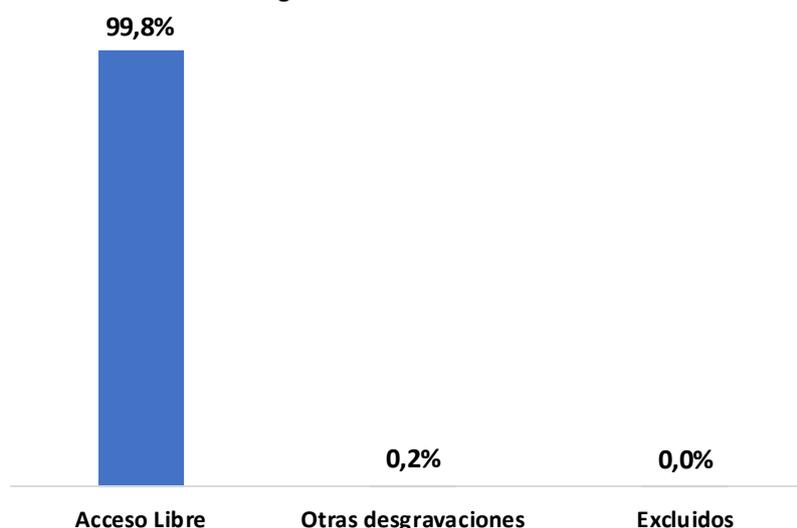
⁴ Periodo comprendido entre mayo 2016 – abril 2022.

⁵ Periodo comprendido entre mayo 2021 – abril 2022.

Asimismo, se incrementó el valor exportado de 1 592 productos no tradicionales, 1 218 de los cuales crecieron en más del 50%.

- En el 6° año de vigencia, el valor de las exportaciones peruanas alcanzó los US\$ 3 578 millones (+45,5% con respecto al anterior año de vigencia). Según socio y categoría de desgravación⁶:
 - ✓ 99,8% de las exportaciones a Chile pertenece a subpartidas incluidas en categorías de acceso libre al 6° año de vigencia.
 - ✓ 95,1% de las exportaciones a Colombia pertenece a subpartidas incluidas en categoría de acceso libre al 6° año de vigencia.
 - ✓ 81% de las exportaciones a México pertenece a subpartidas incluidas en categoría de acceso libre al 6° año de vigencia.

**Gráfico 1 – Exportaciones de Perú a Chile, clasificadas según categoría de desgravación, bajo un supuesto de aprovechamiento pleno de preferencias⁷
6° año de vigencia del Acuerdo Perú-Alianza del Pacífico**

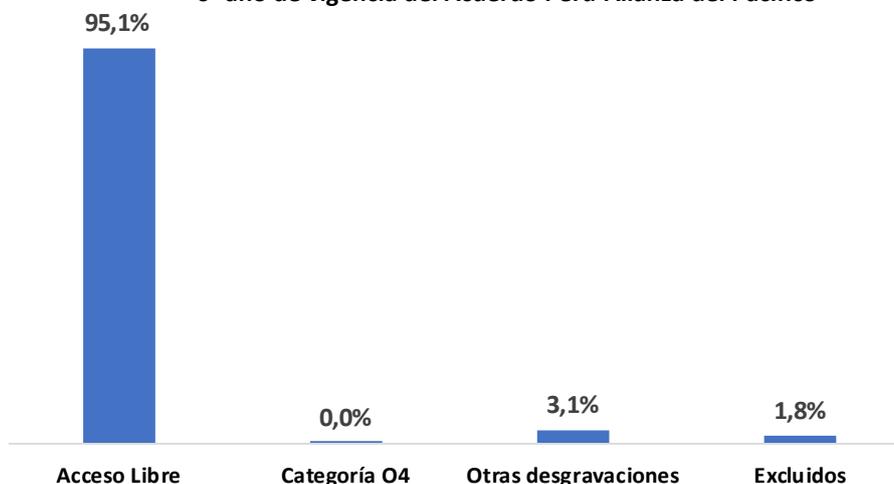


Nota: Acceso libre incluye categorías que cumplieron con su respectivo periodo de desgravación al 6° año de vigencia del Acuerdo.
Fuente: SUNAT, Acuerdo Perú-Alianza del Pacífico
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

⁶ La estimación se realiza en base al valor de las importaciones colombianas, chilenas y mexicanas desde Perú y a las canastas de desgravación negociadas en el Acuerdo a nivel de subpartidas de 6 dígitos. Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones hayan ingresado a estos países empleando preferencias arancelarias, por lo que se trata solamente de un cálculo referencial. La determinación de los valores de los flujos de comercio que están efectivamente sujetos a preferencias arancelarias puede ser calculada a partir de: (i) la información desagregada según régimen arancelario de ingreso que ponga a disposición la aduana del socio comercial al que llegan nuestras exportaciones; o, (ii) el análisis de los Certificados de Origen Preferencial que acompañen a nuestras exportaciones en su trámite de ingreso al mercado del socio.

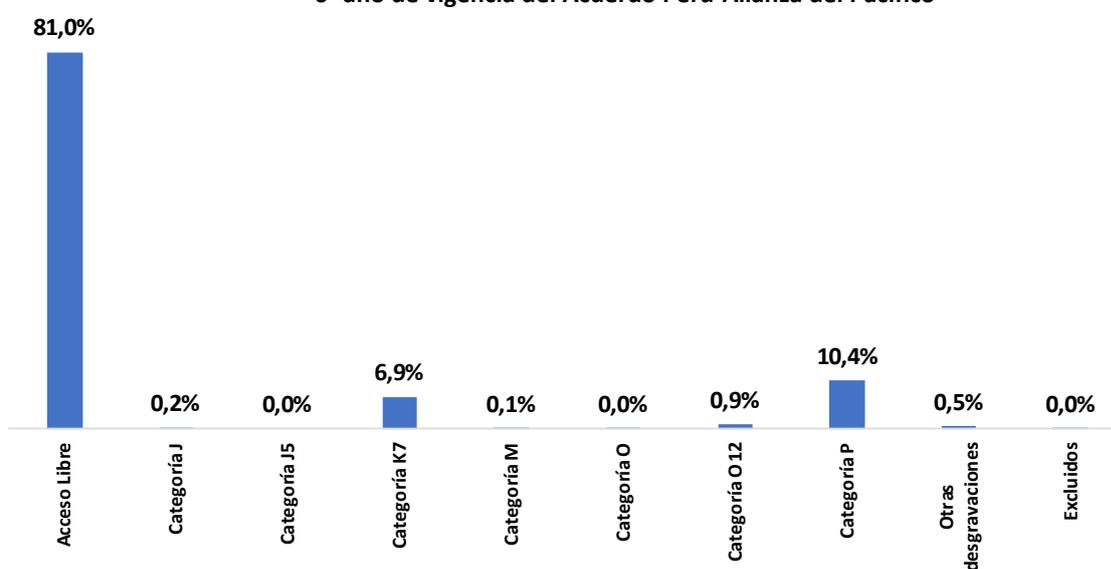
⁷ Solo de manera referencial se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles.

Gráfico 2 – Exportaciones de Perú a Colombia, por categoría de desgravación, bajo un supuesto de aprovechamiento pleno de preferencias⁸ 6° año de vigencia del Acuerdo Perú-Alianza del Pacífico



Nota: Acceso libre incluye categorías que cumplieron con su respectivo periodo de desgravación al 6° año de vigencia del Acuerdo.
 Fuente: SUNAT, Acuerdo Perú-Alianza del Pacífico
 Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Gráfico 3 – Exportaciones de Perú a México, por categoría de desgravación, bajo un supuesto de aprovechamiento pleno de preferencias⁹ 6° año de vigencia del Acuerdo Perú-Alianza del Pacífico



Nota: Acceso libre incluye categorías que cumplieron con su respectivo periodo de desgravación al 6° año de vigencia del Acuerdo.
 Fuente: SUNAT, Acuerdo Perú-Alianza del Pacífico
 Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

⁸ Solo de manera referencial se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles.

⁹ Solo de manera referencial se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2023

**Cuadro 6 - Exportaciones Perú–Alianza del Pacífico según tipo y sector
6 años de vigencia del Acuerdo Perú–Alianza del Pacífico**

Tipo/sector	US\$ Millones						Acumulado 6 años de vigencia		Var. Prom. Anual
	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	6° año	US\$ Mill.	Part.	
Total	2 244,2	2 159,1	2 446,1	2 556,6	2 459,4	3 578,4	15 444	100,0%	7,5%
Tradicional	759,1	605,7	684,4	858,6	626,0	1 087,2	4 621	29,9%	5,7%
Agrícola	47,2	47,7	56,8	64,7	65,8	92,2	374	2,4%	11,5%
Minero	404,1	317,6	323,1	433,5	439,9	828,4	2 746	17,8%	14,9%
Pesquero	72,5	43,9	67,1	47,2	40,1	39,3	310	2,0%	-6,4%
Petróleo y gas natural	235,3	196,5	237,4	313,1	80,2	127,4	1 190	7,7%	-13,9%
No Tradicional	1 485,1	1 553,4	1 761,7	1 698,0	1 833,4	2 491,2	10 823	70,1%	8,3%
Agropecuario	325,1	323,2	438,6	487,8	533,0	684,5	2 792	18,1%	14,0%
Artesanías	0,1	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1	0	0,0%	3,6%
Maderas y papeles	101,5	98,8	96,7	86,2	70,4	85,1	539	3,5%	-1,3%
Metal mecánico	151,1	165,7	172,8	142,6	171,6	197,5	1 001	6,5%	4,4%
Minería no metálica	115,4	123,5	122,8	119,3	105,9	146,7	734	4,8%	1,3%
Pesquero	25,8	23,7	31,7	33,0	40,6	34,8	190	1,2%	5,4%
Pieles y cueros	3,3	3,8	4,2	3,9	2,2	1,6	19	0,1%	-7,6%
Químico	375,3	399,1	459,6	470,5	504,0	637,7	2 846	18,4%	6,7%
Sidero-metalúrgico	216,1	244,6	240,4	192,8	246,5	425,7	1 566	10,1%	12,5%
Textil	136,7	141,3	163,9	137,3	126,8	231,0	937	6,1%	7,9%
Varios (incluye joyería)	34,6	29,7	31,0	24,5	32,4	46,6	199	1,3%	3,3%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2023

**Cuadro 7 - Exportaciones Perú–Alianza del Pacífico según tipo y sector
5° y 6° año de vigencia del Acuerdo Perú–Alianza del Pacífico**

Tipo / Sector	5° año de vigencia		6° año de vigencia		Var. 6° año vs. 5° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total	2 459,4	100,0%	3 578,4	100,0%	45,5%
Tradicional	626,0	25,5%	1 087,2	30,4%	73,7%
Minero	439,9	17,9%	828,4	23,1%	88,3%
Metales menores	254,8	10,4%	554,5	15,5%	117,6%
Zinc	100,9	4,1%	108,0	3,0%	7,1%
Cobre	55,5	2,3%	78,3	2,2%	41,0%
Estaño	21,5	0,9%	63,6	1,8%	195,2%
Plomo	3,2	0,1%	16,3	0,5%	403,8%
Plata refinada	1,9	0,1%	4,3	0,1%	131,9%
Hierro	-	0,0%	1,7	0,0%	-
Oro	1,9	0,1%	1,6	0,0%	-15,4%
Petróleo y gas natural	80,2	3,3%	127,4	3,6%	58,8%
Derivados de petróleo	41,7	1,7%	127,4	3,6%	205,8%
Petróleo crudo	35,7	1,4%	-	0,0%	-100,0%
Gas natural	2,9	0,1%	-	0,0%	-100,0%
Agrícola	65,8	2,7%	92,2	2,6%	40,1%
Café	40,4	1,6%	74,2	2,1%	83,7%
Azúcar y chancaca	24,9	1,0%	17,3	0,5%	-30,6%
Algodón	0,2	0,0%	0,2	0,0%	-23,0%
Resto	0,2	0,0%	0,5	0,0%	141,9%
Pesquero	40,1	1,6%	39,3	1,1%	-2,0%
Aceite de pescado	36,7	1,5%	36,9	1,0%	0,6%
Harina de pescado	3,3	0,1%	2,3	0,1%	-30,0%
No Tradicional	1 833,4	74,5%	2 491,2	69,6%	35,9%
Agropecuario	533,0	21,7%	684,5	19,1%	28,4%
Químico	504,0	20,5%	637,7	17,8%	26,5%
Sidero-metalúrgico	246,5	10,0%	425,7	11,9%	72,7%
Textil	126,8	5,2%	231,0	6,5%	82,2%
Metal mecánico	171,6	7,0%	197,5	5,5%	15,1%
Minería no metálica	105,9	4,3%	146,7	4,1%	38,5%
Maderas y papeles	70,4	2,9%	85,1	2,4%	20,8%
Varios (incluye joyería)	32,4	1,3%	46,6	1,3%	43,7%
Pesquero	40,6	1,7%	34,8	1,0%	-14,3%
Pieles y cueros	2,2	0,1%	1,6	0,0%	-25,9%
Artesanías	0,0	0,0%	0,1	0,0%	376,3%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2023

**Cuadro 8 - Exportaciones Perú–Alianza del Pacífico según principales productos exportados
6° año de vigencia del Acuerdo Perú–Alianza del Pacífico**

N°	Subpartida	Descripción	5° año de vigencia		6° año de vigencia		Var. 6° año vs. 5° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Exportaciones			2 459,4	100%	3 578,4	100%	45,5%
1	2613900000	Minerales de molibdeno y sus concentrados, sin tostar	254,8	10,4%	554,5	15,5%	117,6%
2	7408110000	Alambre de cobre refinado, en la que la mayor dimensión de la sección transversal sea superior a 6 mm	152,3	6,2%	219,0	6,1%	43,8%
3	2807001000	Ácido sulfúrico	56,1	2,3%	118,2	3,3%	110,6%
4	0804400000	Paltas frescas o secas	73,4	3,0%	98,3	2,7%	33,8%
5	0806100000	Uvas frescas	57,6	2,3%	80,6	2,3%	39,9%
6	2710191510	Carburorreactores tipo queroseno para reactores y turbinas, destinado a las empresas de aviación	13,4	0,5%	78,3	2,2%	486,4%
7	0901119000	Café sin tostar, sin descafeinar, excepto para siembra	39,9	1,6%	72,8	2,0%	82,3%
8	7901110000	Zinc en bruto, sin alear, con un contenido de zinc superior o igual al 99,99% en peso	51,0	2,1%	63,7	1,8%	24,8%
9	8001100000	Estaño en bruto sin alear	21,5	0,9%	63,6	1,8%	195,2%
10	2603000000	Minerales de cobre y sus concentrados	49,5	2,0%	54,5	1,5%	10,1%
11	7214200000	Barras de hierro o acero sin alear, con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado o sometidas a torsión después del laminado, en caliente	0,2	0,0%	49,5	1,4%	-
12	0904211090	Demás Paprika secos, sin triturar ni pulveriza; excepto en trozos o rodajas	29,2	1,2%	46,8	1,3%	60,4%
13	6907220000	Placas y baldosas, para pavimentación o revestimientos, excepto las de las subpartidas 690730 y 690740 con un coeficiente de absorción de agua superior al 0,5 % pero inferior o igual al 10 %, en peso.	41,8	1,7%	45,3	1,3%	8,3%
14	2608000090	Calcina de zinc. big bag de 2 toneladas. material intermedio con mayor valor agregado	49,9	2,0%	44,4	1,2%	-11,1%
15	4011101000	Neumáticos radiales, nuevos, de caucho para automóviles de turismo (incluidos los familiares tipo "break" o "station wagon"- y los de carrera)	77,7	3,2%	43,4	1,2%	-44,1%
Resto de productos			1 490,8	60,6%	1 945,4	54,4%	30,5%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo con el monto exportado en el 6° año de vigencia

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2023

Cuadro 9 - Exportaciones Perú-Alianza del Pacífico, principales productos exportados del sector tradicional**6° año de vigencia del Acuerdo Perú-Alianza del Pacífico**

N°	Subpartida	Descripción	5° año de vigencia		6° año de vigencia		Var. 6° año vs. 5° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Exportaciones Tradicionales			626,0	100%	1 087,2	100%	74%
1	2613900000	Minerales de molibdeno y sus concentrados, sin tostar	254,8	40,7%	554,5	51,0%	117,6%
2	2710191510	Carburorreactores tipo queroseno para reactores y turbinas, destinado a las empresas de aviación	13,4	2,1%	78,3	7,2%	486,4%
3	0901119000	Café sin tostar, sin descafeinar, excepto para siembra	39,9	6,4%	72,8	6,7%	82,3%
4	7901110000	Zinc en bruto, sin alear, con un contenido de zinc superior o igual al 99,99% en peso	51,0	8,2%	63,7	5,9%	24,8%
5	8001100000	Estaño en bruto sin alear	21,5	3,4%	63,6	5,8%	195,2%
6	2603000000	Minerales de cobre y sus concentrados	49,5	7,9%	54,5	5,0%	10,1%
7	2608000090	Calcina de zinc. big bag de 2 toneladas. material intermedio con mayor valor agregado	49,9	8,0%	44,4	4,1%	-11,1%
8	2710192210	Residual 6	3,7	0,6%	42,9	4,0%	-
9	1504201000	Grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado, en bruto sin modificar químicamente	33,7	5,4%	34,8	3,2%	3,3%
10	7403110000	Cátodos y secciones de cátodos, de cobre refinado	1,8	0,3%	17,5	1,6%	901,7%
11	1701999000	Demás azúcares de caña o de remolacha, en estado sólido; excepto sacarosa químicamente pura	24,8	4,0%	17,1	1,6%	-31,1%
12	2607000000	Minerales de plomo y sus concentrados	-	0,0%	15,7	1,4%	-
13	7404000000	Desperdicios y desechos, de cobre	4,2	0,7%	6,2	0,6%	46,8%
14	7106911000	Plata (incluida la plata dorada y platinada) en bruto, sin alear	1,9	0,3%	4,3	0,4%	131,9%
15	2710193800	Otros aceites lubricantes	1,2	0,2%	2,4	0,2%	107,1%
Resto de productos tradicionales			74,6	11,9%	14,4	1,3%	-80,7%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo con el monto exportado en el 6° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2023

Cuadro 10 - Exportaciones Perú–Alianza del Pacífico, principales productos exportados del sector no tradicional**6° año de vigencia del Acuerdo Perú–Alianza del Pacífico**

N°	Subpartida	Descripción	5° año de vigencia		6° año de vigencia		Var. 6° año vs. 5° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Exportaciones No tradicionales			1 833,4	100%	2 491,2	100%	35,9%
1	7408110000	Alambre de cobre refinado, en la que la mayor dimensión de la sección transversal sea superior a 6 mm	152,3	8,3%	219,0	8,8%	43,8%
2	2807001000	Ácido sulfúrico	56,1	3,1%	118,2	4,7%	110,6%
3	0804400000	Paltas frescas o secas	73,4	4,0%	98,3	3,9%	33,8%
4	0806100000	Uvas frescas	57,6	3,1%	80,6	3,2%	39,9%
5	7214200000	Barras de hierro o acero sin alear, con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado o sometidas a torsión después del laminado, en caliente	0,2	0,0%	49,5	2,0%	-
6	0904211090	Demás Paprika secos, sin triturar ni pulveriza; excepto en trozos o rodajas	29,2	1,6%	46,8	1,9%	60,4%
7	6907220000	Placas y baldosas, para pavimentación o revestimientos, excepto las de las subpartidas 690730 y 690740 con un coeficiente de absorción de agua superior al 0,5 % pero inferior o igual al 10 %, en peso.	41,8	2,3%	45,3	1,8%	8,3%
8	4011101000	Neumáticos radiales, nuevos, de caucho para automóviles de turismo (incluidos los familiares tipo "-break" o "station wagon"- y los de carrera)	77,7	4,2%	43,4	1,7%	-44,1%
9	1511100000	Aceite de palma en bruto	41,7	2,3%	32,6	1,3%	-21,8%
10	1511900000	Demás aceite de palma y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente; excepto aceite en bruto	15,7	0,9%	31,4	1,3%	100,6%
11	6006220000	Demás tejidos de punto, de algodón, teñidos	18,9	1,0%	30,7	1,2%	62,3%
12	3920209000	Demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de polímeros de propileno	36,7	2,0%	30,5	1,2%	-17,0%
13	1905310000	Galletas dulces (con adición de edulcorante), incluso con adición de cacao	25,9	1,4%	29,7	1,2%	14,7%
14	2523100000	Cementos sin pulverizar («clinker»)	14,2	0,8%	29,5	1,2%	108,1%
15	2815120000	Hidróxido de sodio (sosa o soda cáustica), en disolución acuosa (lejía de sosa o soda cáustica)	13,0	0,7%	26,9	1,1%	107,4%
Resto de productos no tradicionales			1 178,9	64,3%	1 578,6	63,4%	33,9%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo con el monto exportado en el 6° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

- Durante los 6 años de vigencia, se registraron 907 nuevos productos exportados¹⁰ a la Alianza del Pacífico, por un monto total de US\$ 638,9 millones. De este total, 98,5% pertenece al sector no tradicional, destacando los rubros: químico (participación de 24,6%), metal mecánico (24,4%) y agropecuario (13,0%).
- En cuanto a la supervivencia de los nuevos productos exportados, de los 222 nuevos productos exportados a la Alianza del Pacífico en el 1° año, 33 se siguieron exportando hasta el 6° año de vigencia. De los 175 nuevos productos exportados en el 2° año, 17 se siguieron exportando hasta el 6° año. De los 134 nuevos productos exportados en el 3° año, 9 se siguieron exportando hasta el 6° año. De los 126 nuevos productos exportados en el 4° año, 25 se siguieron exportando hasta el 6° año. De los 139 nuevos productos exportados en el

¹⁰ Se define como nuevos productos exportados a aquellas partidas arancelarias a 10 dígitos que no fueron exportadas entre enero 2011-abril 2016 y que comenzaron a exportarse a partir de la entrada en vigor del Acuerdo con la Alianza del Pacífico. Se consideran sólo productos exportados por un valor mayor a US\$ 100 anuales.



5° año, 51 se siguieron exportando hasta el 6° año. De los 111 nuevos productos exportados en el 6° año, 36 se siguieron exportando hasta el 6° año del acuerdo.

- Durante los 6 años de vigencia, se ha registrado 4 314 nuevos exportadores¹¹ a la Alianza del Pacífico (US\$ 1 938 millones).
- En cuanto a la supervivencia de los nuevos exportadores, de los 730 nuevos exportadores registrados en el 1° año, sólo 65 siguieron exportando durante los 6 años del acuerdo. De los 695 nuevos exportadores registrados en el 2° año, sólo 89 siguieron exportando durante los 6 años. De los 742 nuevos exportadores registrados en el 3° año, sólo 116 siguieron exportando durante los 6 años. De los 676 nuevos exportadores registrados en el 4° año, sólo 158 siguieron exportando durante los 6 años. De los 665 nuevos exportadores registrados en el 5° año, sólo 343 siguieron exportando durante los 6 años. De los 806 nuevos exportadores registradas en el 6° año, sólo 277 siguieron exportando durante los 6 años del acuerdo.

Cuadro 11 – Distribución por tipo/sector del valor exportado y del número de nuevos productos exportados

Al 6° año de vigencia del Acuerdo Perú-Alianza del Pacífico

Tipo/Sector	US\$ Millones	Part.	N° de productos	Part.
Total general	638,9	100,0%	907	100,0%
Tradicional	296,7	46,4%	14	1,5%
Agrícola	0,1	0,0%	6	0,7%
Minero	165,9	26,0%	6	0,7%
Petróleo y gas natural	130,7	20,5%	2	0,2%
No Tradicional	342,2	53,6%	893	98,5%
Químico	32,0	5,0%	223	24,6%
Metal mecánico	7,6	1,2%	221	24,4%
Agropecuario	6,2	1,0%	118	13,0%
Textil	6,1	1,0%	82	9,0%
Sidero-metalúrgico	7,8	1,2%	72	7,9%
Varios (incluye joyería)	2,0	0,3%	59	6,5%
Minería no metálica	277,4	43,4%	47	5,2%
Maderas y papeles	2,3	0,4%	44	4,9%
Pesquero	0,7	0,1%	20	2,2%
Pieles y cueros	0,0	0,0%	7	0,8%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

¹¹ Se define como nuevo exportador a aquél que no exportó a la Alianza del Pacífico durante el periodo enero 2011–abril 2016 y que comenzó a exportar a partir de la entrada en vigor del Acuerdo. Sólo se consideran montos exportados por encima de los US\$ 1 mil.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2023

**Cuadro 12 - Principales nuevos productos exportados
Al 6° año de vigencia del Acuerdo Perú–Alianza del Pacífico**

N°	Subpartida	Tipo	Sector	Descripción	6° año de vigencia del Acuerdo	Part.
Total Exportaciones de nuevos productos					638,9	100,0%
1	6907220000	No Tradicional	Minería no metálica	Placas y baldosas, para pavimentación o revestimientos, excepto las de las subpartidas 690730 y 690740 con un coeficiente de absorción de agua superior al 0,5 % pero inferior o igual al 10 %, en peso.	264,2	41,4%
2	2608000090	Tradicional	Minero	Calcina de zinc. big bag de 2 toneladas. material intermedio con mayor valor agregado	156,7	24,5%
3	2710192119	Tradicional	Petróleo y gas natural	Los demás diesel 2	117,6	18,4%
4	2710121339	Tradicional	Petróleo y gas natural	Los demás gasolinas sin tetraetilo de plomo con un número de octano research (ron) superior o igual a 90, pero inferior a 95	13,1	2,0%
5	2207200010	No Tradicional	Químico	Alcohol carburante	10,0	1,6%
6	2608000010	Tradicional	Minero	Concentrados de zinc	8,9	1,4%
7	3808911200	No Tradicional	Químico	Insecticidas presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	7,0	1,1%
8	6907230000	No Tradicional	Minería no metálica	Placas y baldosas, para pavimentación o revestimientos, excepto las de las subpartidas 690730 y 690740 con un coeficiente de absorción de agua superior al 10 % en peso	4,8	0,7%
9	3917299100	No Tradicional	Químico	Tubos rígidos, de los demás plásticos, para sistemas de riego por goteo, por aspersión u otros	4,4	0,7%
10	7409900000	No Tradicional	Sidero-metalúrgico	Chapas y bandas, de los demás aleaciones de cobre (por ejemplo: cobre al berilio)	2,8	0,4%
11	6907400000	No Tradicional	Minería no metálica	Piezas de acabado de cerámica	2,7	0,4%
12	2522100000	No Tradicional	Minería no metálica	Cal viva	2,6	0,4%
13	6907210000	No Tradicional	Minería no metálica	Placas y baldosas de cerámica para pavimentación Con un coeficiente de absorción de agua inferior o igual al 0,5 % en peso	2,1	0,3%
14	6306290000	No Tradicional	Textil	Tiendas (carpas) de acampar, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de fibras sintéticas	2,1	0,3%
15	5603130000	No Tradicional	Textil	Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada, de filamentos sintéticos o artificiales, de peso superior a 70 g/m2 pero inferior o igual a 150 g/m2	1,8	0,3%
Resto de nuevos productos					38,3	6,0%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Cuadro 13 – Valor exportado y número de nuevos exportadores
Al 6° año de vigencia del Acuerdo Perú–Alianza del Pacífico**

Nuevos Exportadores	Exportaciones	Empresas
	US\$ Mill.	Cant.
Total	1 938,4	4 314

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

- Por otro lado, si se compara la evolución del número de exportadores peruanos a la Alianza del Pacífico entre el 1° y el 6° años de vigencia del acuerdo y se los clasifica en función de su tamaño empresarial, podemos observar que el número de exportadores en total se incrementó en 21,2% entre dichos periodos. En particular, el número de exportadores que son MIPYMES (micro, pequeña y mediana empresa) se incrementó en 20,3%, y el valor exportado por este grupo de empresas se incrementó en 57,5% entre el 1° y 6° años de vigencia del acuerdo.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2023

**Cuadro 14 – Valor exportado y número de exportadores
1° y 6° años de vigencia del Acuerdo Perú-Alianza del Pacífico**

Valor exportado (US\$ millones)				Número de Exportadores			
Tamaño ¹	1 año	6 año	Var. 6 año / 1 año	Tamaño ¹	1 año	6 año	Var. 6 año / 1 año
Grande	2 067,4	3 299,9	60%	Grande	1 081	1 336	23,6%
Mediana	48,1	77,5	61%	Mediana	191	222	16,2%
Pequeña	99,9	173,1	73%	Pequeña	665	876	31,7%
Micro	28,7	27,8	-3%	Micro	639	701	9,7%
Otros ²	0,1	0,1	-43%	Otros ²	17	7	-58,8%
Total	2 244,2	3 578,4	59%	Total	2 593	3 142	21,2%
Mipymes	176,7	278,4	57,5%	Mipymes	1 495	1 799	20,3%
Part.	7,9%	7,8%		Part.	57,7%	57,3%	

¹Clasificación según ventas anuales reportadas a la SUNAT: Micro<=150 UIT, Pequeña<=1700, Mediana<=2300 UIT y Grande>2300 UIT. ² Embajadas, misiones diplomáticas, instituciones públicas, persona natural sin negocio.

¹Clasificación según ventas anuales reportadas a la SUNAT: Micro<=150 UIT, Pequeña<=1700, Mediana<=2300 UIT y Grande>2300 UIT. ² Embajadas, misiones diplomáticas, instituciones públicas, persona natural sin negocio.

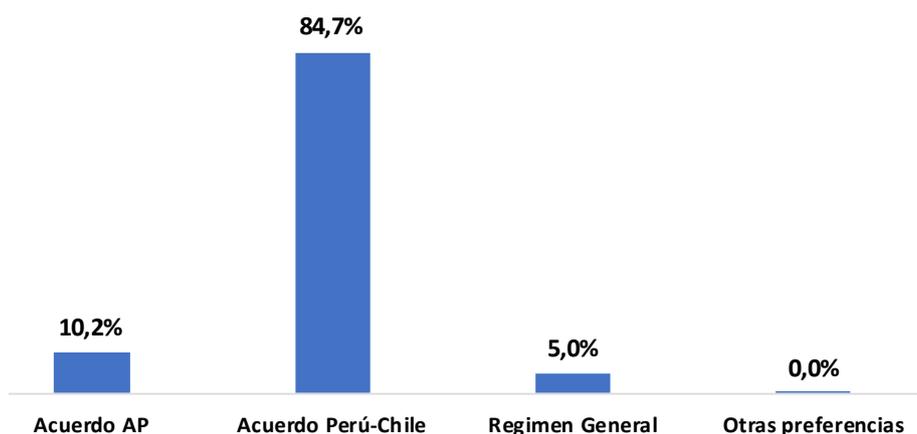
Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2.1.1 Aprovechamiento Efectivo De Preferencias Arancelarias En Las Exportaciones De Perú A la Alianza Del Pacífico

- Dado que la aduana chilena hace pública la información de los flujos de importación de Chile según régimen de acceso (preferencial o no preferencial), se puede calcular el porcentaje del valor de las exportaciones de Perú a Chile que hace un aprovechamiento efectivo¹² de las preferencias arancelarias disponibles.
- Según información estadística disponible en ADUANAS Chile para el 6° año de vigencia:
 - ✓ 10,2% del total exportado por Perú se acogió a las preferencias del acuerdo comercial con la Alianza del Pacífico.
 - ✓ 84,7% del total exportado por Perú se acogió a las preferencias del acuerdo comercial bilateral con Chile.
 - ✓ 5% del total exportado por Perú ingresó sin preferencias arancelarias (i.e., en términos NMF).

**Gráfico 4 - Exportaciones Perú-Chile según régimen de ingreso
6° año de vigencia del Acuerdo Perú-Alianza del Pacífico**



Fuente: ADUANAS Chile
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

- En el 6° año de vigencia, entre las principales subpartidas a 6 dígitos exportadas por Perú a Chile que registraron su ingreso bajo preferencias del acuerdo con la Alianza del Pacífico tenemos a los minerales de molibdeno (el 9,3% del total exportado ingresó utilizando las preferencias de este acuerdo); aceite de palma (1,6% ingresó con preferencias de AP); aceites medios y preparaciones de petróleo (97,5% ingresó con preferencias de AP); minerales de cobre (29,9% ingresó con preferencias de AP); aceites medios y preparaciones de petróleo (97,5% ingresó con preferencias de AP); t-shirts y camisetas de punto (15,1% ingresó con preferencias de AP); entre algunos de los que más utilizaron las preferencias del acuerdo.

¹² Por el momento, se calcula el cociente con respecto al total exportado (en el denominador), pero el método correcto según OMC supone emplear solo las exportaciones elegibles (productos incluidos en la oferta de desgravación y que no tengan arancel NMF cero) en el denominador.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2023

**Cuadro 15 - Exportaciones Perú-Chile, principales productos exportados y sus preferencias AP
6° año de vigencia del Acuerdo Perú-Alianza del Pacífico**

N°	Subpartida a 6 dígitos	Descripción	6° año de vigencia		
			US\$ Mill.	Part.	% Ingreso por AP
Total de exportaciones a Chile			1 882,3		
Total de exportaciones bajo preferencias AP			192,5	10,2%	
1	261390	Minerales de molibdeno y sus concentrados (exc. tostados)	547,8	29,1%	9,3%
2	280700	Ácido sulfúrico, óleum	142,6	7,6%	0,0%
3	080440	Aguacates "paltas", frescos o secos	96,6	5,1%	1,1%
4	271019	Aceites medios y preparaciones, de petróleo o de mineral bituminoso, que no contienen biodiesel, nep	100,8	5,4%	97,5%
5	690722	Baldosas y losas para pavimentos, chimeneas o muros, de un coeficiente de absorción de agua en peso > 0,5% pero ≤ 10% (excl. refractario, cubos de vidrio y cerámica de acabado)	47,0	2,5%	0,1%
6	150420	Grasas y aceites de pescado y sus fracciones, incl. refinados, sin modificar químicamente (exc. aceites de hígado de pescado)	38,1	2,0%	0,0%
7	151190	Aceite de palma y sus fracciones, incl. refinados, sin modificar químicamente (exc. aceite de palma en bruto)	30,3	1,6%	1,6%
8	252310	Cementos sin pulverizar "clinker"	39,9	2,1%	0,0%
9	790111	Cinc en bruto, sin alear, con un contenido de cinc ≥ 99,99% en peso	25,7	1,4%	0,0%
10	382319	Ácidos grasos monocarboxílicos industriales; aceites ácidos del refinado (exc. ácido esteárico, ácido oleico y ácidos grasos del "tall oil")	19,9	1,1%	0,0%
11	610910	"T-shirts" y camisetas, de punto, de algodón	14,3	0,8%	15,1%
12	392330	Bombonas "damajuanas" botellas, frascos y artículos simil. para transporte o envasado, de plástico	14,6	0,8%	0,6%
13	260300	Minerales de cobre y sus concentrados	13,0	0,7%	29,9%
14	392310	Cajas, cajones, jaulas y artículos similares para el transporte o envasado, de plástico	10,2	0,5%	0,0%
15	392321	Sacos "bolsas", bolsitas y cucuruchos, de polímeros de etileno	8,7	0,5%	0,0%
Resto de productos			732,7	38,9%	

Fuente: ADUANAS Chile

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

- Según información estadística disponible para las importaciones de Colombia según régimen de ingreso compilada por la Secretaria General de la CAN para el 6° año de vigencia:
 - ✓ 0,9% del total exportado por Perú se acogió a las preferencias del acuerdo comercial con la Alianza del Pacífico.
 - ✓ 58,3% del total exportado por Perú se acogió a las preferencias disponibles bajo la Zona de Libre de Comercio de la CAN.
 - ✓ 40,8% del total exportado por Perú ingresó sin preferencias arancelarias (i.e., en términos NMF). De este total, se observa que un 93,3% se encuentra bajo un NMF de 0%¹³.

¹³ Según el Arancel de Aduanas 2021 de Colombia.



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

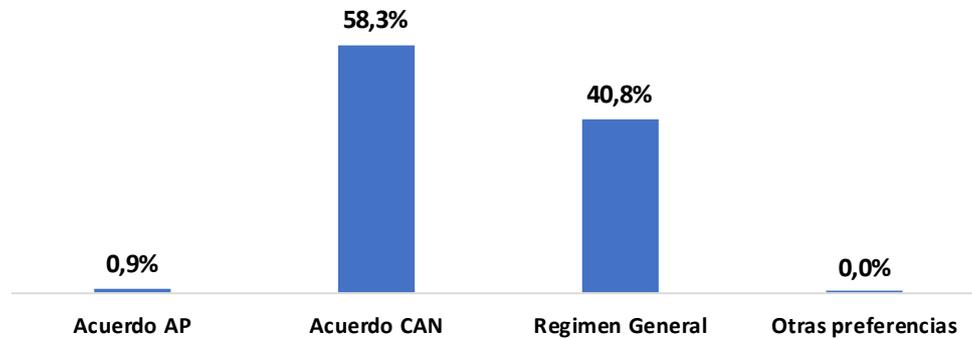
Viceministerio de Comercio Exterior

Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2023

**Gráfico 5 - Exportaciones Perú-Colombia según régimen de ingreso
6° año de vigencia del Acuerdo Perú-Alianza del Pacífico**



Fuente: Secretaria General de la CAN
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

- En el 6° año de vigencia, el 59,2% de las exportaciones de Perú a Colombia que ingresaron bajo preferencias del acuerdo con la Alianza del Pacífico pertenecen al sector no tradicional. Se trata de 64 subpartidas a 6 dígitos que registraron su ingreso bajo preferencias del acuerdo. Entre ellas destacan: café sin tostar (4,8% ingresó con preferencias de AP y con un incremento de +US\$ 0,51 millones respecto del periodo anterior); huevos fertilizados (29,3% ingresó con preferencias de AP y presentó un incremento de +US\$ 0,26 millones respecto al año anterior); frenos y servofrenos (99% ingresó con preferencias de AP y presentó un incremento de +US\$ 0,23 millones); grasas y aceites de pescado (8,8% ingresó con preferencias de AP y +US\$ 0,21 millones); tejidos de punto (1,4% ingresó con preferencias de AP y presentó un incremento de +US\$ 0,19 millones); t-shirts y camisas de algodón (10,2% ingresó con preferencias de AP y presentó un incremento de +US\$ 0,17 millones); entre los que más se incrementaron por flujo.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2023

**Cuadro 16 - Exportaciones Perú-Colombia, principales productos exportados y sus preferencias AP
6° año de vigencia del Acuerdo Perú-Alianza del Pacífico**

N°	Subpartida a 6 dígitos	Descripción	6° año de vigencia		
			US\$ Mill.	Part.	% Ingreso por AP
Total de exportaciones a Colombia			927,5		
Total de exportaciones bajo preferencias AP			8,4	0,9%	
1	090111	Café sin tostar ni descafeinar	63,7	6,9%	4,8%
2	040711	Los huevos fertilizados para la incubación de aves domésticas	0,9	0,1%	29,3%
3	870830	Frenos y servofrenos, así como sus partes, destinados a la industria de montaje: de motocultores, de automóviles de turismo, vehículos automóviles para transporte de mercancías, con motor de émbolo "pistón" y de vehículos automóviles para usos especiales, n.c.o.p.	0,3	0,0%	99,0%
4	150420	Grasas y aceites de pescado y sus fracciones, incl. refinados, sin modificar químicamente (exc. aceites de hígado de pescado)	2,4	0,3%	8,8%
5	600622	Tejidos de punto, de anchura > 30 cm, de algodón, teñidos (exc. tejidos de punto por urdimbre, incl. los obtenidos en telares de pasamanería; tejidos de punto con un contenido de hilados de elastómeros o hilos de caucho >= 5% en peso; terciopelo, felpa, incl. los tejidos "de pelo largo", y tejidos con bucles, de punto; etiquetas, escudos y artículos similares, así como tejidos de punto impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados)	27,8	3,0%	1,4%
6	080620	Secas, incl. las pasas	0,6	0,1%	29,9%
7	610910	"T-shirts" y camisetas, de punto, de algodón	1,7	0,2%	10,2%
8	080610	Uvas frescas	21,1	2,3%	1,8%
9	392410	Vajilla y demás artículos para servicio de mesa o de cocina, de plástico	3,4	0,4%	4,2%
10	200560	Espárragos, preparados o conservados sin vinagre ni ácido acético, sin congelar	0,2	0,0%	44,6%
11	600410	Tejidos de punto de anchura > 30 cm, con un contenido de hilados de elastómeros >= 5% en peso (exc. con hilos de caucho; terciopelo, felpa, incl. los tejidos "de pelo largo", y tejidos con bucles, de punto; etiquetas, escudos y artículos similares, así como tejidos de punto impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados)	3,2	0,3%	2,7%
12	630260	Ropa de tocador o cocina, de tejido con bucles, del tipo toalla, de algodón (exc. bayetas, franelas y artículos simil. de limpieza para encerar, aclarar, desempolvar, etc.)	0,1	0,0%	49,2%
13	220820	Aguardiente de vino o de orujo de uvas	0,3	0,0%	36,1%
14	630533	Sacos "bolsas" y talegas, para envasar, de tiras o formas simil., de polietileno o polipropileno (exc. continentes intermedios flexibles para productos a granel)	0,1	0,0%	100,0%
15	350510	Dextrina, almidones y féculas pregelatinizados o esterificados y demás almidones o féculas modificados	0,1	0,0%	79,9%
Resto de productos			801,6	86,4%	

Fuente: Secretaría General de la CAN
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

- Finalmente, con respecto a los flujos de importación de México desagregados según régimen de acceso (preferencial o no preferencial), por el momento no contamos con información disponible para poder determinar el porcentaje del valor de las exportaciones de Perú a México que hace un aprovechamiento efectivo de las preferencias arancelarias disponibles en el acuerdo.



2.2.2 IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE LA ALIANZA DEL PACÍFICO¹⁴

La sección 2.2.2 tiene el objetivo de monitorear a lo largo del periodo de vigencia del acuerdo comercial los movimientos en el flujo de importación de bienes de Perú desde sus socios de la Alianza del Pacífico --destacando la evolución de los sectores/rubros de importación--, flujo cuya variación es atribuible a varias causas posibles y no solo por efecto de un mayor o menor aprovechamiento efectivo de las preferencias arancelarias negociadas en el acuerdo comercial (en este caso, del Protocolo).

- Durante los 6 años de vigencia del acuerdo, el valor de las importaciones peruanas desde la Alianza del Pacífico creció a una tasa promedio anual de 1,5%, acumulando un total de US\$ 26 115 millones. Las importaciones de bienes de consumo crecieron a una tasa promedio anual de 0,5%, las de materias primas y productos intermedios crecieron a una tasa promedio anual de 4,3%, y las de bienes de capital y materiales de construcción cayeron a una tasa promedio anual de 1,7%. En este periodo, las importaciones de bienes de consumo registraron una participación de 40,9%, mientras que las de materias primas y productos intermedios tuvieron una participación de 40,8%.
- En el 6° año de vigencia¹⁵, según clasificación CUODE, las importaciones se concentraron en materias primas y productos intermedios para la industria (participación de 36,6%); bienes de consumo no duradero (25,5%); y bienes de consumo duradero (13,9%). Además, se incrementaron las compras de combustibles, lubricantes y productos conexos (+275% respecto al 5° año de vigencia); y materias primas y productos intermedios para la industria (+38,6%). De otro lado, las importaciones de equipos de transporte crecieron en 37,6%, mientras que las importaciones de materiales de construcción crecieron en 29,5%.
- En el 6° año de vigencia del Acuerdo, según subpartidas arancelarias, se destacó el incremento de las importaciones de las demás barras de los demás aceros aleados, simplemente laminadas o extrudidas en caliente (+US\$ 115,8 millones), minerales de cobre y sus concentrados (+US\$ 110,5 millones) y demás aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado, en colores (+US\$ 78,7 millones), entre las más importantes respecto al incremento de flujo.
- En el 6° año de vigencia, el valor de las importaciones peruanas desde la Alianza del Pacífico alcanzó los US\$ 4 622 millones (+23,5% con respecto al anterior año de vigencia). De acuerdo con nuestro Arancel de Aduanas vigente y según socio y categoría de desgravación¹⁶ podemos observar que:

¹⁴ Los flujos comerciales reportados en esta sección corresponden a los flujos totales, es decir, incluyen tanto a los que reciben tratamiento preferencial derivado de la aplicación del acuerdo comercial, como a los que reciben distintos tratamientos preferenciales y a aquellos que no reciben ningún tratamiento preferencial.

¹⁵ Periodo comprendido entre mayo 2021 – abril 2022.

¹⁶ La estimación se realiza en base al valor de las importaciones peruanas desde Colombia, Chile y México y a las canastas de desgravación negociadas en el Acuerdo a nivel de subpartidas de 6 dígitos. Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las importaciones hayan ingresado a nuestro país empleando preferencias arancelarias, por lo que se trata solamente de un cálculo referencial. La determinación



- ✓ Según el arancel NMF actual de Perú, 56,2% del valor importado desde la Alianza del Pacífico ingresa libre de arancel.
 - ✓ 98,5% de las importaciones desde Chile pertenece a subpartidas incluidas en categorías de acceso libre al 6° año de vigencia del acuerdo.
 - ✓ 97,1% de las importaciones desde Colombia pertenecen a subpartidas incluidas en categorías de acceso libre al 6° año de vigencia del acuerdo.
 - ✓ 99,1% de las importaciones desde México pertenecen a subpartidas en categorías de acceso libre al 6° año de vigencia del acuerdo.
-
- En el 6° año de vigencia, según el arancel NMF de Perú actual y clasificación CUODE, 100% de las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción, 77,2% de las importaciones de materias primas y productos intermedios y 14,0% de las importaciones de bienes de consumo desde la Alianza del Pacífico ingresan libres de arancel.

 - En el 6° año de vigencia, según las categorías de desgravación del acuerdo¹⁷ y clasificación CUODE, 100% de las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción, 99,9% de las importaciones de materias primas y productos intermedios y 96,1% de las importaciones de bienes de consumo desde la Alianza del Pacífico pertenecen a categorías de acceso libre.

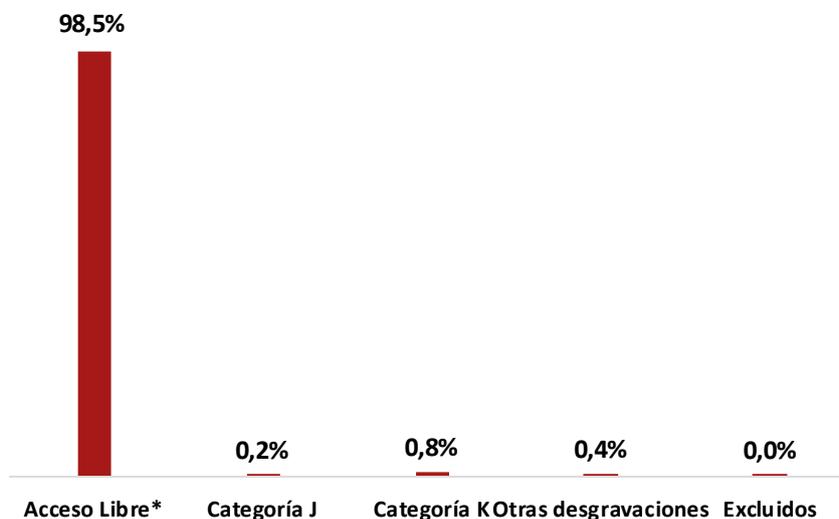
 - En el 6° año de vigencia, según las categorías de desgravación del acuerdo¹⁸ y clasificación CUODE, 100% de las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción, 100% de las importaciones de materias primas y productos intermedios y 98,3% de las importaciones de bienes de consumo desde la Alianza del Pacífico pertenecen a alguna categoría de acceso preferencial (desgravación inmediata, desgravación progresiva o cuotas).

de los valores de los flujos de comercio que están efectivamente sujetos a preferencias arancelarias puede ser calculada a partir de la información desagregada según Tratamiento Preferencial Internacional (TPI) que pone a disposición SUNAT.

¹⁷ Solo de manera referencial se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles.

¹⁸ Solo de manera referencial se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles.

**Gráfico 6 - Importaciones de Perú desde Chile, según categoría de desgravación¹⁹, bajo un supuesto de aprovechamiento pleno de preferencias
6° año de vigencia del Acuerdo Perú-Alianza del Pacífico**

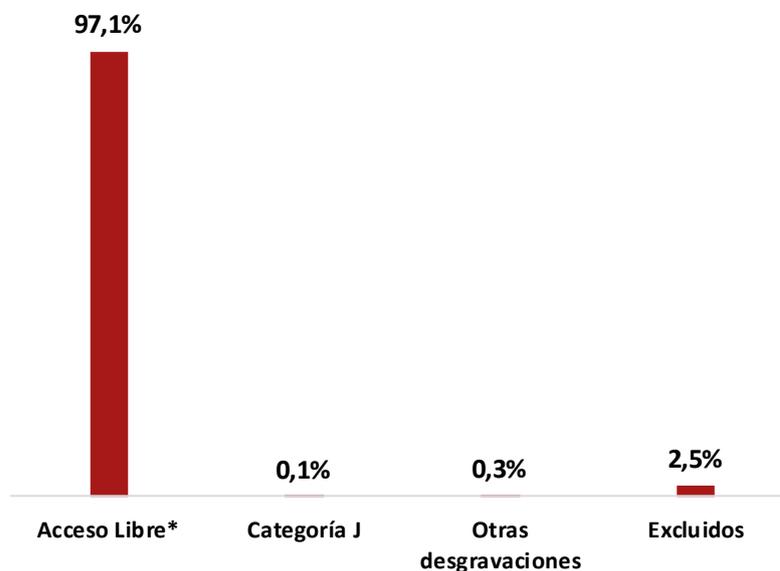


Nota: Acceso libre incluye categorías que cumplieron con su respectivo periodo de desgravación al 6° año de vigencia del Acuerdo.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Gráfico 7 - Importaciones de Perú desde Colombia, según categoría de desgravación²⁰, bajo un supuesto de aprovechamiento pleno de preferencias
6° año de vigencia del Acuerdo Perú-Alianza del Pacífico**



Nota: Acceso libre incluye categorías que cumplieron con su respectivo periodo de desgravación al 6° año de vigencia del Acuerdo.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

¹⁹ Solo de manera referencial se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles.

²⁰ Solo de manera referencial se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles.



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

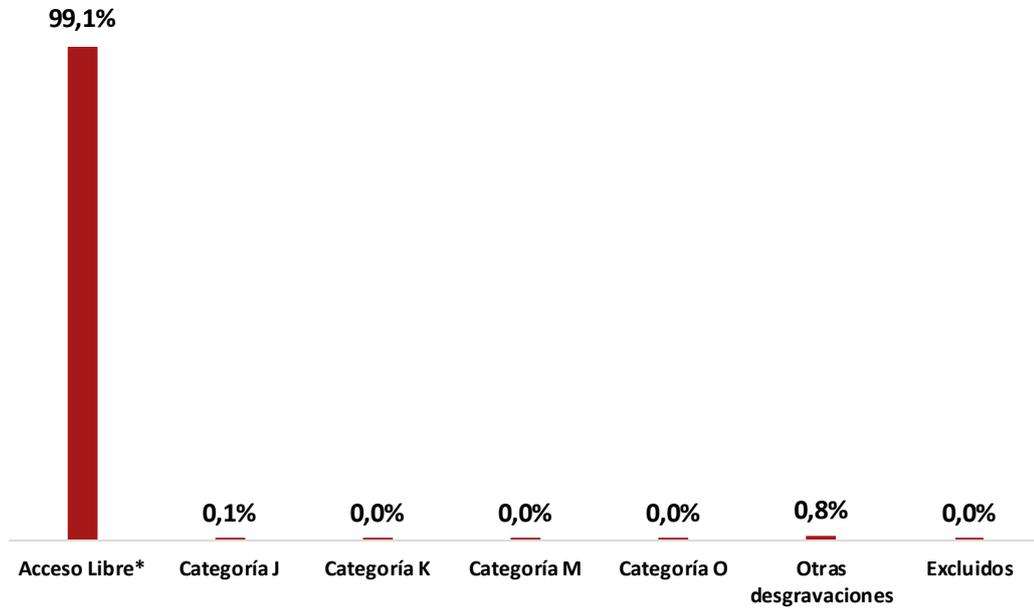
Viceministerio de Comercio Exterior

Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2023

Gráfico 8 - Importaciones de Perú desde México, según categoría de desgravación²¹, bajo un supuesto de aprovechamiento pleno de preferencias 6° año de vigencia del Acuerdo Perú-Alianza del Pacífico



Nota: Acceso libre incluye categorías que cumplieron con su respectivo periodo de desgravación al 6° año de vigencia del Acuerdo.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

²¹ Solo de manera referencial se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2023

**Cuadro 17 - Importaciones Perú-Alianza del Pacífico, según uso/destino económico (CUODE)
6 años de vigencia del Acuerdo Perú-Alianza del Pacífico**

CUODE	US\$ Millones						Acumulado 6 años de vigencia		Var. Prom. Anual
	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	6° año	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	1 735,9	1 875,5	1 875,0	1 728,9	1 646,0	1 823,9	10 685,2	40,9%	0,5%
Materias primas y productos intermedios	1 509,8	1 951,0	2 137,9	1 658,5	1 410,8	1 992,4	10 660,4	40,8%	4,3%
Bienes de capital y materiales de construcción	832,6	836,8	841,3	765,4	686,6	805,1	4 767,8	18,3%	-1,7%
Diversos	0,9	0,2	0,1	0,2	0,1	0,3	1,7	0,0%	-14,6%
Total general	4 079,1	4 663,5	4 854,2	4 153,0	3 743,6	4 621,7	26 115,1	100,0%	1,5%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2023

**Cuadro 18 - Importaciones Perú–Alianza del Pacífico, según uso/destino económico (CUODE)
6° año de vigencia del Acuerdo Perú–Alianza del Pacífico**

CUODE	5° año de vigencia		6° año de vigencia		Var. 6° año vs. 5° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	1 646,0	44,0%	1 823,9	39,5%	10,8%
Bienes de consumo no duradero	1 128,1	30,1%	1 180,6	25,5%	4,6%
Bienes de consumo duradero	517,9	13,8%	643,3	13,9%	24,2%
Materias primas y productos intermedios	1 410,8	37,7%	1 992,4	43,1%	41,2%
Mat. primas y prod. intermed. para la agricultura	157,6	4,2%	179,7	3,9%	14,0%
Mat. primas y prod. intermed. para la industria	1 221,4	32,6%	1 693,5	36,6%	38,6%
Bienes de capital y materiales de construcción	686,6	18,3%	805,1	17,4%	17,2%
Materiales de construcción	111,4	3,0%	144,3	3,1%	29,5%
Bienes de capital para la industria	394,6	10,5%	416,6	9,0%	5,6%
Equipos de transporte	157,7	4,2%	217,0	4,7%	37,6%
Diversos	0,1	0,0%	0,3	0,0%	238,7%
Total	3 743,5	100,0%	4 621,7	100,0%	23,5%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Cuadro 19 – Importaciones Perú–Chile, según CUODE y canasta de desgravación
6° año de vigencia del Acuerdo Perú–Alianza del Pacífico**

CUODE	6° año de vigencia del Acuerdo	
	Part.	US\$
Bienes de consumo	100,0%	298,9
<i>Acceso libre</i>	93,3%	279,0
Categoría J	0,9%	2,7
Categoría K	4,0%	11,8
Otras desgravaciones	1,8%	5,3
Excluidos	0,0%	0,1
Materias primas y productos intermedios	100,0%	933,1
<i>Acceso libre</i>	99,9%	932,1
Otras desgravaciones	0,1%	0,8
Excluidos	0,0%	0,2
Bienes de capital y materiales de construcción	100,0%	183,0
<i>Acceso libre</i>	100,0%	183,0
Diversos	100,0%	0,2
<i>Acceso libre</i>	100,0%	0,2
Total general		1 415,2

Nota: Acceso libre incluyen aquellos productos que completaron su cronograma de desgravación.

Fuente: SUNAT /Acuerdo PERÚ–Alianza del Pacífico

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2023

**Cuadro 20 – Importaciones Perú-Colombia, según CUODE y canasta de desgravación
6° año de vigencia del Acuerdo Perú-Alianza del Pacífico**

CUODE	6° año de vigencia del Acuerdo	
	Part.	US\$
Bienes de consumo	100,0%	595,9
Acceso libre	94,3%	562,2
Categoría J	0,2%	1,3
Otras desgravaciones	0,4%	2,2
Excluidos	5,1%	30,2
Materias primas y productos intermedios	100,0%	503,7
Acceso libre	99,8%	502,6
Otras desgravaciones	0,2%	0,9
Excluidos	0,1%	0,3
Bienes de capital y materiales de construcción	100,0%	96,0
Acceso libre	100,0%	96,0
Total general		1 195,6

Nota: Acceso libre incluyen aquellos productos que completaron su cronograma de desgravación.

Fuente: SUNAT /Acuerdo PERÚ-Alianza del Pacífico

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Cuadro 21 – Importaciones Perú-México, según CUODE y canasta de desgravación
6° año de vigencia del Acuerdo Perú-Alianza del Pacífico**

CUODE	6° año de vigencia del Acuerdo	
	Part.	US\$
Bienes de consumo	100,0%	929,1
Acceso libre	98,1%	911,3
Categoría J	0,3%	2,8
Categoría K	0,0%	0,4
Otras desgravaciones	1,6%	14,6
Materias primas y productos intermedios	100,0%	555,6
Acceso libre	99,8%	554,8
Categoría M	0,0%	0,0
Categoría O	0,0%	0,1
Otras desgravaciones	0,1%	0,5
Excluidos	0,0%	0,2
Bienes de capital y materiales de construcción	100,0%	526,0
Acceso libre	100,0%	526,0
Diversos	100,0%	0,0
Acceso libre	100,0%	0,0
Total general		2 010,8

Nota: Acceso libre incluyen aquellos productos que completaron su cronograma de desgravación.

Fuente: SUNAT /Acuerdo PERÚ-Alianza del Pacífico

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2023

**Cuadro 22 - Importaciones Perú–Alianza del Pacífico, principales productos importados
6° año de vigencia del Acuerdo Perú–Alianza del Pacífico**

N°	Subpartida	Descripción	5° año de vigencia		6° año de vigencia		Var. 6° año vs. 5° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Importaciones			3 743,5	100%	4 621,7	100%	23,5%
1	8528720000	Demás aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado, en colores	258,9	6,9%	337,6	7,3%	30,4%
2	7228300000	Las demás barras de los demás aceros aleados, simplemente laminadas o extrudidas en caliente	71,8	1,9%	187,6	4,1%	161,3%
3	2603000000	Minerales de cobre y sus concentrados	1,7	0,0%	112,2	2,4%	-
4	3004902900	Demás medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos, profilácticos, para uso humano, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	68,5	1,8%	77,8	1,7%	13,7%
5	3904102000	Poli(cloruro de vinilo) sin mezclar con otras sustancias, obtenido por polimerización en suspensión	39,9	1,1%	77,8	1,7%	94,8%
6	3902100000	Polipropileno	64,8	1,7%	72,3	1,6%	11,5%
7	3305100000	Champúes	68,2	1,8%	72,0	1,6%	5,5%
8	8701200000	Tractores de carretera para semirremolques	66,0	1,8%	53,4	1,2%	-19,0%
9	4407119000	Madera aserrada de pino excepto para fabricación de lápices	30,7	0,8%	50,3	1,1%	63,8%
10	8703239020	Demás vehículos ensamblados con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada superior a 1.500 cm3 pero inferior o igual a 3.000 cm3	52,2	1,4%	48,9	1,1%	-6,3%
11	8704211010	Camionetas pick-up ensamblados, para el transporte de mercancías, con motor de émbolo o pistón, de encendido por compresión (diesel o semidiesel), de peso total con carga máxima inferior o igual a 4,537 t.	22,9	0,6%	46,8	1,0%	104,2%
12	8471500000	Unidades de proceso, excepto las de las subpartidas 8471.41 u 8471.49, aunque incluyan en la misma envoltura uno o dos de los tipos siguientes de unidades: unidad de memoria, unidad de entrada y unidad de salida	54,7	1,5%	44,1	1,0%	-19,4%
13	8474900000	Partes de máquinas y aparatos de la partida 84.74	32,9	0,9%	42,1	0,9%	28,1%
14	7214200000	Barras de hierro o acero sin alear, con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado o sometidos a torsión después del laminado, en caliente	33,0	0,9%	40,7	0,9%	23,6%
15	2203000000	Cerveza de malta	26,8	0,7%	38,9	0,8%	45,4%
Resto de productos importados			2 850,7	76,2%	3 319,2	71,8%	16,4%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo con el monto exportado en el 6° año de vigencia.

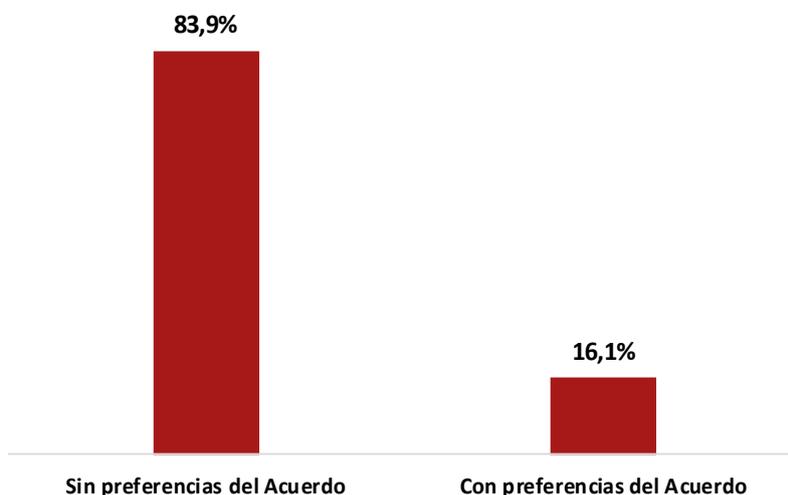
Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2.2.1 Aprovechamiento Efectivo De Preferencias Arancelarias En Las Importaciones De Perú Desde la Alianza del Pacífico

- Dado que SUNAT pone a disposición del MINCETUR información sobre nuestros flujos de importación según régimen de acceso (preferencial o no preferencial), se puede calcular el porcentaje del valor de las importaciones de Perú desde nuestros socios de la Alianza del Pacífico que hace un aprovechamiento efectivo²² de las preferencias arancelarias disponibles.
- De acuerdo con datos de SUNAT desagregados para el campo de información Trato Preferencial Internacional (TPI) 815 para el 6° año de vigencia:
 - ✓ 16,1% del total importado por Perú desde la Alianza del Pacífico se acoge a las preferencias brindadas por este acuerdo comercial (TPI 815). De este total, si no se hubieran acogido a las preferencias del acuerdo, 95,1% hubiera ingresado bajo un arancel NMF²³ de 6%, mientras que 4,9% hubiera ingresado bajo un NMF de 11%.
 - ✓ Según CUODE, 37,6% del valor importado de bienes de consumo y 3,0% del valor importado de materias primas y productos intermedios desde la Alianza del Pacífico se acogió a las preferencias brindadas por este acuerdo.
 - ✓ 83,9% del valor importado por Perú desde la Alianza del Pacífico ingresó sin emplear preferencias del acuerdo. De este total, 67% se encuentra sujeto a un arancel NMF de 0%.

**Gráfico 9 - Importaciones de Perú desde la Alianza del Pacífico según régimen de ingreso
6° año de vigencia del Acuerdo Perú-Alianza del Pacífico**



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

²² Por el momento, se calcula el cociente con respecto al total importado (en el denominador), pero el método correcto según OMC supone emplear solo las importaciones elegibles (productos incluidos en la oferta de desgravación y que no tengan arancel NMF cero) en el denominador.

²³ Arancel de Aduanas de Perú 2022.

**Cuadro 23 – Importaciones de Perú desde la Alianza del Pacífico, según CUODE y régimen de ingreso
6° año de vigencia del Acuerdo Perú-Alianza del Pacífico**

CUODE	6° año de vigencia	
	Part.	US\$
Bienes de consumo	100,0%	1 823,9
TPI 815	37,6%	685,3
Resto	62,4%	1 138,6
Materias primas y productos intermedios	100,0%	1 992,4
TPI 815	3,0%	59,0
Resto	97,0%	1 933,4
Bienes de capital y materiales de construcción	100,0%	805,1
TPI 815	0,0%	0,2
Resto	100,0%	804,8
Diversos	100,0%	0,3
TPI 815	0,0%	0,0
Resto	100,0%	0,3
Total general		4 621,7

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

- ✓ En el 6° año de vigencia, entre las principales subpartidas que registraron su ingreso bajo preferencias del acuerdo tenemos a: los demás aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado, en colores (99,9% del total ingresó con preferencias del acuerdo); champúes (68,3% ingresó con preferencias); demás vehículos ensamblados con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada superior a 1.500 cm³ pero inferior o igual a 3.000 cm³ (99,6% ingresó con preferencias); demás vehículos ensamblados con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada superior a 1.000 cm³ pero inferior o igual a 1.500 cm³ (99,9% ingresó con preferencias); dentífricos (96,5% ingresó con preferencias); demás aprestos y productos de acabado, aceleradores de tintura o de fijación de materias colorantes y demás productos y preparaciones de los tipos utilizados en la industria textil o industrias similares (94,1% ingresó con preferencias); máquinas de afeitar (92,4% ingresó con preferencias); compresas y tampones higiénicos (91,0% ingresó con preferencias); demás combinaciones de refrigerador y congelador con puertas exteriores separadas (66,8% ingresó con preferencias); entre los productos de mayor valor importado que ingresaron bajo el TPI 815.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2023

Cuadro 24 - Importaciones de Perú desde la Alianza del Pacífico, principales productos importados bajo TPI 815
6° año de vigencia del Acuerdo Perú-Alianza del Pacífico

N°	Subpartida	Descripción	6° año de vigencia		
			US\$ Mill.	Part.	% Ingreso por Acuerdo
Total Importaciones			4 621,7	100,0%	16,1%
1	8528720000	Demás aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado, en colores	337,6	1,6%	99,9%
2	3305100000	Champúes	72,0	1,3%	68,3%
3	8703239020	Demás vehículos ensamblados con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada superior a 1.500 cm3 pero inferior o igual a 3.000 cm3	48,9	1,4%	99,6%
4	8703229020	Demás vehículos ensamblados con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada superior a 1.000 cm3 pero inferior o igual a 1.500 cm3	34,2	0,7%	99,9%
5	3306100000	Dentífricos	31,1	0,6%	96,5%
6	3809910000	Demás aprestos y productos de acabado, aceleradores de tintura o de fijación de materias colorantes y demás productos y preparaciones de los tipos utilizados en la industria textil o industrias similares	25,3	0,5%	94,1%
7	8212102000	Máquinas de afeitar	23,1	0,5%	92,4%
8	9619002000	Compresas y tampones higiénicos	23,2	0,5%	91,0%
9	8418109000	Demás combinaciones de refrigerador y congelador con puertas exteriores separadas.	23,4	0,5%	66,8%
10	8418103000	Combinaciones de refrigerador y congelador con puertas exteriores separadas que no sean eléctricos, de volumen superior o igual a 269 l pero inferior a 382 l	23,4	0,5%	60,3%
11	3401110000	Jabón, productos y preparaciones orgánicos tensoactivos de tocador (incluso los medicinales)	25,0	0,4%	49,5%
12	3305900000	Demás preparaciones capilares	32,5	0,5%	31,1%
13	8703401000	Vehículos con tracción en las cuatro ruedas, equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa y con motor eléctrico	7,8	0,4%	100,0%
14	9619009000	Artículos higiénicos excepto pañales para bebés y tampones higiénicos	8,6	0,4%	90,6%
15	3307200000	Desodorantes corporales y antitranspirantes	14,2	0,6%	52,8%
Resto de productos			1 638,1	89,7%	

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE